

Mejorar las condiciones laborales del PSEC

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO., con este programa electoral queremos haceros llegar las propuestas y reivindicaciones que recogen las inquietudes de todos los profesionales que desarrollan su trabajo en tareas de apoyo a la educación y en los servicios complementarios de los centros públicos de enseñanza

Matilde Llorente
Secretaría PSEC FE CC.OO.

TODOS los profesionales son imprescindibles para lograr los objetivos y fines que persigue la educación. Las propuestas específicas para el personal de los servicios educativos y complementarios (PSEC) pretenden mejorar sus condiciones de trabajo y económicas. Sin duda estas mejoras redundarán en una mayor calidad del servicio público educativo, que para la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha sido y será un objetivo prioritario.

Con vuestro apoyo, continuaremos trabajando por mejorar nuestras condiciones laborales, manteniendo nuestra independencia frente a las administraciones educativas.

Nuestras propuestas electorales son, básicamente, las siguientes:

- Fomentar el empleo de calidad mediante ofertas de empleo anuales que permitan cubrir las necesidades de los centros; convocatoria de concursos de traslados y promoción interna; seguir trabajando para reducir las elevadas tasas de interinidad, que con nuestra defensa del empleo estable es un objetivo que estamos logrando en estos últimos años, aunque con desigual incidencia en las distintas comunidades autónomas.
- Seguir luchando contra las privatizaciones de los servicios que se prestan en los centros públicos. Exigir a las administraciones el control de los pliegos de condiciones en la externalización de los servicios.
- Trabajar para lograr el reconocimiento social y económico de la labor profesional que realiza el personal del servicio educativo y complementario.
- Lograr una mayor participación activa de los trabajadores y trabajadoras en los órganos de participación, gestión y control de los centros educativos públicos.
- Negociar la necesaria y urgente adaptación y creación de los perfiles profesionales de los trabajadores y trabajadoras de los centros de enseñanza para cubrir las demandas de la sociedad actual.
- Exigir a las administraciones educativas la creación de puestos de trabajo, que actualmente desempeñan empresas de servicios, y que sea asumida su gestión por la propia Administración.
- Formación específica con criterios de calidad y eficacia, encaminada al desarrollo de la carrera profesional y personal.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.